



EDITORIAL



EL PASO DEL HUAYCO

HECHOS



AGRO AL MANGO

ACTUALIDAD



- RESULTADOS TRIBUTARIOS DE 2016
- LOW COST EN LA PUERTA DE EMBARQUE

ECONOMÍA



LA INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADA, UN NUEVO PANORAMA

COMERCIO EXTERIOR



- RESULTADOS DE EXPORTACIONES EN 2016
- A OCHO AÑOS DEL TLC CON EE.UU.

¿SABÍAS QUE...



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

...MODIFICAR ARANCELES NO ES TAN SENCILLO COMO SE PIENSA?



TOTALMENTE NUEVA
NISSAN NP300 FRONTIER
LISTA PARA LO QUE SEA

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



El paso del huayco

Época de huaycos. Y no estamos hablando del huayco de Odebrecht, que ha traído consigo lodo y enormes piedras de corrupción, que tanto daño hacen a la institucionalidad del Perú y que los peruanos rechazamos (y exigimos al Gobierno que lleve a cabo un proceso de investigación con celeridad y el máximo rigor para todos los involucrados). Nos referimos al hecho de que no es nada nuevo en nuestro país que la época de lluvias provoque desbordamientos de ríos y deslizamientos. Son fenómenos climatológicos con consecuencias que todos conocemos y cuya recurrencia hace evidente la falta de políticas de prevención. Es penoso ver las escenas que se repiten y los cientos de familias afectadas, la pérdida de vidas, los daños a la infraestructura y la desolación de pueblos enteros sumergidos en aguas de ríos desbordados. ¿Hasta cuándo?

Vemos también una total pasividad frente a sus obligaciones en labores de prevención en todos los niveles de gobierno: central, regional y local. ¿Por qué siempre falta la infraestructura adecuada, la limpieza de cauces, la información a la población y la reubicación de poblaciones en zonas de riesgo? Ya con el huayco encima solo queda atender las emergencias que pudieron evitarse, en gran medida, si se hubieran tomado las acciones adecuadas a tiempo.

Este nuevo Gobierno tiene la oportunidad de hacer las cosas diferentes, a través de la prevención y un *shock* de infraestructura. Es su primer “verano de lluvias” y sí que estas han golpeado y seguirán golpeando a nuestro país durante el mes de febrero, incluso con mayor intensidad. Está en sus manos tomar las medidas para que en 2018 no se repita la historia. O incluso más adelante este mismo año, en la época de heladas. ¿Volveremos a ver escenas como estas?

A propósito de estos hechos, otro tema salta en la agenda pendiente. De manera contradictoria, hay mucha agua por las lluvias, pero padecemos cortes de agua porque los escasos reservorios que tenemos resultan afectados. Y la prevención aquí tampoco existe, aunque este es un tema más grande que tiene que ver con la ineficiencia de Sedapal y la poca inversión en el sector. ¿Por qué no se realizan inversiones en las zonas altas para contar con reservorios de agua que se llenarían en estas épocas?

Además, es increíble que el agua en el Perú sea un bien por el que pagamos (algunos) tan poco. Comparemos nuestros recibos de luz, cable, internet, celular, con el de agua. Las familias que tenemos acceso a agua potable pagamos poco por este bien, mientras que aquellas que deben comprar agua de camiones cisternas pagan muchísimo. ¿No es contradictorio acaso? Queda claro que algo anda mal con el manejo de este recurso en nuestro país.

Los huaycos que hoy sufren miles de peruanos hacen evidente la necesidad de cumplir la agenda pendiente.

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director

Jessica Luna Cárdenas

Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis

Raisa Rubio Córdova
Pamela Navarrete Gallo
Jorge Zavala Delgado
Melissa García Campos
Andrea Barletti Cier
Rodrigo Murrieta Noly

Corrección

Ángel García Tapia

Diagramación

Eliana García Dolores

Publicidad

Edda Arce de Chávez

Suscripciones

Lorena López León

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 625 7700

Hecho el depósito legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
N° 15011699-0268

 volver al índice

Agro al mango

El mango, una de las frutas de exportación más importantes para nuestro país, recuperó su producción luego de dos años de caída. De acuerdo con los datos del Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), esta creció un 7.8% en 2016, tras haber caído un 18% en 2014 y un 8% en 2015.

Recordemos que, desde hace varios años, el mango peruano se ha posicionado en el mercado internacional debido a su prestigiosa calidad. Ello ha sido posible gracias a que las condiciones climáticas en nuestro litoral son óptimas para el cultivo de este fruto y permiten que su temporada de exportación se extienda de diciembre a marzo. Cabe resaltar que, durante este periodo, dicho fruto no se produce en el hemisferio norte, motivo por el cual el Perú aprovecha esta gran oportunidad para abastecer este mercado con sus envíos.

La producción de mangos se concentra en el norte del país, gracias a su clima cálido y la fertilidad de la tierra. Así, de acuerdo con la información del Minagri, la mayor parte de su producción proviene de Piura (más del 60%), en particular de los valles de San Lorenzo, Chulucanas, Tambo Grande y Sullana. El resto se produce en Lambayeque, Lima, Cajamarca, Ica, Áncash y Ucayali. En todos estos departamentos se cultivan diversas variedades mejoradas, catalogadas como Kent (aproximadamente el 80% de la producción), Hadden, Edwards y Tommy Atkins, las cuales se exportan en estado fresco.

Según las últimas cifras del Minagri, la producción alcanzó un valor de S/ 202.5 millones en 2016, un 7.8% más que el año anterior. Dicho valor producido representó un total de 372,900 toneladas. Cabe resaltar que, solo en diciembre, mes en que inició la temporada 2016/2017, se produjeron 113,900 toneladas, con un valor de S/ 61.8 millones (un 6.9% mayor que en diciembre de 2015).

En lo que respecta a las exportaciones peruanas de mango, estas registraron un buen comportamiento en 2016, ya que alcanzaron envíos por US\$ 198.4 millones (un 1.3% más que en 2015), bajo la partida mangos y mangostanes, frescos o secos; con 157.7 toneladas. Gracias a ello, el mango se posicionó en el quinto lugar en el *ranking* de las principales agroexportaciones no tradicionales, y se espera que el Perú mantenga su puesto como el segundo exportador mundial de esta fruta, solo después de México.

En cuanto a nuestros principales destinos de exportación, estos continuaron siendo, como en los últimos años, Países Bajos, con un 38% del total exportado (US\$ 75.4 millones); EE.UU., con un 28% (US\$ 55.4 millones); y Reino Unido, con un 9% (US\$ 18.4 millones).

Asimismo, destaca la participación de Corea del Sur, país que aprobó la entrada del mango peruano a su mercado a fines de 2015, gracias a las gestiones técnicas realizadas por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) para asegurar la calidad del producto. Así, desde 2016 se iniciaron las exportaciones a ese país y en tan solo un año ha logrado ubicarse en el *top ten* del *ranking* de destinos, con US\$ 2.4 millones. Esto demuestra la enorme oportunidad que tenemos de ingresar con fuerza en el resto de países asiáticos, mercado con un enorme potencial para nuestra oferta exportable en materia de alimentos.

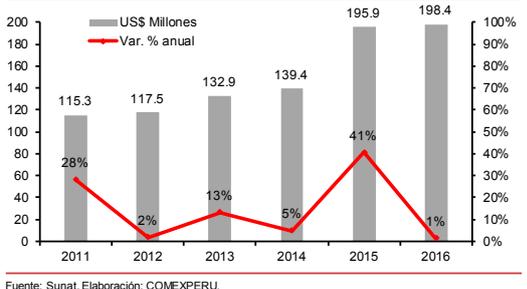
Como sabemos, el desempeño de las agroexportaciones es clave para el desarrollo y bienestar de diversos actores que interactúan en la cadena logística de exportación; por ello, para impulsar productos como el mango, es necesario que el Gobierno se comprometa a seguir mejorando la infraestructura para toda la cadena productiva. Se deben priorizar los proyectos de irrigación en toda la costa, a fin de favorecer la producción del mango —cuyo tamaño y apariencia depende en gran medida de este proceso—, además de modernizar las carreteras, los aeropuertos y los puertos de Paita, Pisco y Salaverry, para mejorar la comercialización desde los principales puntos de actividad agrícola, así como facilitar el transporte hacia los destinos más lejanos, como los del Asia-Pacífico.

Por otro lado, es fundamental establecer protocolos de prevención frente a las sequías, como las que afectaron los cultivos norteños en noviembre pasado, así como a las actuales inundaciones y deslizamientos de piedras que pueden perjudicar tanto las áreas de cultivo como la infraestructura hídrica; sobre todo durante esta temporada, que coincide con la de mayor producción de mangos.

Por último, debemos aprovechar las oportunidades de expansión a nuevos mercados, principalmente en el mercado asiático, gran consumidor de este producto. Para ello, el Senasa, con apoyo del Minagri, debe continuar trabajando para cumplir con los requerimientos fitosanitarios que estos países exigen y de esta manera aumentar nuestros envíos a países como China, Japón y Singapur.

Ahora que el mango ha logrado un importante posicionamiento en Europa y EE.UU., debemos apuntar a consolidar su presencia en los países asiáticos, donde tenemos una gran demanda por descubrir. Ello solo será posible con un trabajo conjunto entre el sector público y el privado. ¡Juntos por el mango!

Evolución de las exportaciones peruanas de mango





Resultados tributarios de 2016

En 2016, la Sunat recaudó un total de S/ 119,796 millones, lo que representó un incremento del 3.7% respecto al monto recaudado en 2015¹. De este total, un 67.1% correspondió a tributos internos, un 21.2% a tributos aduaneros (recaudados en importaciones), un 11% a contribuciones sociales (EsSalud y ONP) y un 0.7% a ingresos no tributarios (como regalías y gravámenes especiales a la minería). Así, la recaudación interna es la principal fuente de recursos del Estado peruano y, en el último año, ascendió a un total de S/. 80,347 millones, por lo que resulta interesante preguntarnos de dónde provienen estos tributos.

Un primer gran grupo lo conforma el impuesto a la renta (IR). La Sunat recaudó por este concepto S/ 37,214 millones en 2016, un 7.1% más que lo obtenido el año anterior gracias, principalmente, al aumento en la recaudación de rentas de segunda categoría (ganancias de capital provenientes de enajenación de valores inmobiliarios) y rentas de no domiciliados.

Cabe destacar que, dentro de esta categoría, la mayor participación la obtuvo la renta de tercera categoría (44%), que grava la renta obtenida por las empresas, y cuya recaudación cayó un 2% respecto a 2015 (tendencia decreciente que mantiene desde 2012), principalmente por la menor recaudación en los sectores hidrocarburos (-57%), telecomunicaciones (-37%) y minería (-27%). Le siguió la recaudación de renta de quinta categoría (22%), que grava la remuneración de los trabajadores formales dependientes (planilla), la cual registró un crecimiento del 2.5%, y la renta de los no domiciliados, que representó, en 2016, el 14% del IR recaudado, 4.6 puntos porcentuales más que en la participación del IR 2015, con un crecimiento del 60.3% respecto de dicho año.

Las rentas de primera (por el alquiler de bienes muebles e inmuebles), segunda y cuarta categoría (por los ingresos de los trabajadores independientes) son las que menos aportaron a la recaudación del IR en 2016, con participaciones del 1.4%, 4.1% y 2.3%, respectivamente; aunque todas vienen registrando un crecimiento ininterrumpido en los últimos cinco años, a excepción de la recaudación de renta de cuarta, que tuvo una ligera caída en 2015.

Por su parte, los impuestos a la producción y el consumo son el segundo gran grupo. En 2016, la Sunat recaudó por este concepto un total de S/ 31,142 millones, un crecimiento del 1.6% con respecto a 2015. Este grupo está conformado principalmente por el IGV (88%), cuya recaudación creció un 2.1%, liderada por los sectores de alimentos, bebidas y tabaco (+13%) y comercio al por mayor (+8%); y, con una menor participación, el impuesto selectivo al consumo - ISC (11.2%), principalmente compuesto por el ISC de cerveza (57%) y de combustibles (25%), cuya recaudación se contrajo un 2.8% respecto al año anterior.

Y... ¿CÓMO LE FUE A LA BASE TRIBUTARIA?

El número de contribuyentes se incrementó en 561,000 en 2016, al pasar de 7.7 millones a 8.2 millones, un aumento del 7.3%. Cabe destacar que, de este total, el 99.8% son pequeños y medianos contribuyentes y solo el 0.2%, principales contribuyentes.

De hecho, en este último grupo se encuentran tan solo 12,800 empresas que, en conjunto, colaboraron con el 78% de la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría en 2016 (S/ 12,798 millones); siendo los mayores montos recaudados en los sectores de servicios de intermediación financiera, comercio al por mayor y generación de energía eléctrica y agua. Este monto, a su vez, representa un 21% del total de los tributos internos y un 12% de los ingresos netos del Estado peruano.

Es interesante ver cómo la recaudación tributaria comenzó a crecer de manera significativa recién hace 10 años, lo que nos permitió, como país, tener una mayor capacidad de gasto e inversión pública en proyectos que hoy nos colocan en una senda de crecimiento sostenido y mejora paulatina del bienestar. Proyectos que nos permiten llevar educación, salud y otros servicios básicos a más lugares del Perú. Es innegable la importancia que los tributos tienen como principal fuente de ingresos del Gobierno, pero aún quedan grandes retos: para la Sunat, lograr una mayor formalización de los negocios, que permita incrementar la base tributaria y, con ello, la recaudación de manera saludable, sin ahorcar a los formales; para la ciudadanía, internalizar que tributar es una obligación que nos corresponde a todos; y para el Estado en general, mejorar la calidad del gasto y acabar con la corrupción que genera un despilfarro de recursos y reduce fuertemente la confianza de todos los contribuyentes que ya "invierten" en un país mejor.

Evolución de la recaudación del impuesto a la renta (S/ millones)



Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.

¹ Esta cifra no contempla las devoluciones realizadas en el mismo periodo, que ascienden a S/ 15,537 millones (un 44% más que en 2015), con lo que se genera una caída en la recaudación neta de cerca del 1% respecto al año anterior.

Ingresa al
BUZÓN ELECTRÓNICO

La forma más rápida y segura de acceder a las notificaciones y comunicaciones que te enviemos.

Ahora también
desde el
App SUNAT



volver al índice



Low cost en la puerta de embarque

Durante los últimos diez años, el mercado aerocomercial peruano ha experimentado un desarrollo constante. De acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), estamos conectados con 22 países a través de 25 líneas aéreas. De 2011 a 2016 se incrementaron las rutas comerciales un 29% y la frecuencia de vuelos semanales pasó de 502 a 657. El desarrollo de este mercado estaría sustentado en el incremento de los ingresos de la clase media. Por ejemplo, a nivel nacional, entre 2004 y 2015, el ingreso promedio mensual aumentó de S/ 677.1 a S/ 1,305, un incremento acumulado del 92.7%, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

De acuerdo con Carlos Gutiérrez, gerente general de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI), el mercado peruano es uno de los más prometedores por la aún baja penetración de vuelos y el bajo precio del petróleo, por lo que se buscaría atraer a una decena de aerolíneas de bajo costo (*low cost*): tres extranjeras (Interjet, Plus Ultra y Lufthansa) y siete peruanas aún en desarrollo. La más próxima a entrar sería Viva Air Perú, que pertenece a Irelandia Aviation, líder mundial en este sector y que tiene a Ryanair como línea emblemática. Según José Castellanos, director general de Viva Air Perú, se tendría previsto incrementar un 40% el número de personas que viajan en avión, a través de una política de precios bajos (pasajes ofrecidos a partir de S/ 60 soles a destinos nacionales).

El desarrollo de este modelo supone un gran reto, sobre todo por la coordinación de tiempos, ya que se busca que el avión permanezca el menor tiempo posible en tierra. El aeropuerto internacional Jorge Chávez ofrece la característica favorable de que las puertas de embarque se encuentran cerca de los estacionamientos de las aeronaves, lo que facilita el tiempo de vuelo. Así, podríamos preguntarnos cuál hubiera sido el impacto del mercado *low cost* en el sector turismo de estar concretada la ampliación del aeropuerto, proyecto pendiente desde hace varios años. Esta ampliación supondría la creación de otra pista de aterrizaje, de características similares a la actual, lo que permitiría el incremento del número de aerolíneas y la ampliación de rutas, así como la reducción de tiempos de espera de los vuelos.

Asimismo, la construcción del aeropuerto de Chinchero constituye una potencial oportunidad para el desarrollo del mercado aerocomercial *low cost* en uno de nuestros principales destinos turísticos. De acuerdo con cifras del Mincetur, las visitas vía aérea a la ciudad imperial, en el periodo enero-octubre de 2016, alcanzaron la cifra de 1,578,234, lo que representa un incremento del 10.29% respecto al mismo periodo de 2015.

La entrada de este nuevo tipo de servicio, muy probablemente, hará que un sector de la población que no viajaba por avión empiece a hacerlo, dados los bajos costos y los menores tiempos de viaje. Si a ello le sumamos los esfuerzos del Ejecutivo por incentivar el turismo interno, como opciones de alojamiento, alimentación y visitas de ocio, así como el fomento de la infraestructura adecuada en aeropuertos regionales, vías de acceso, seguridad, entre otros, no cabe duda de que el panorama es auspicioso.

En línea con lo anterior, el presupuesto de 2017 para el sector turismo es de poco más de S/ 588 millones, un 16.4% más que el de 2016. Por tanto, es importante que el Estado diversifique su oferta turística a través de inversión en la ampliación de rutas y actividades turísticas. De esta manera, se pueden orientar los efectos del nuevo mercado *low cost*, principalmente hacia la distribución de ciudades más visitadas por el viajero a nivel nacional.

Asimismo, la entrada de este tipo de aerolínea supone también cambios importantes en la competencia, a partir de una mayor dinámica de precios. Importantes compañías aerocomerciales que operan en nuestro país ya han reaccionado con un ajuste de precios en sus pasajes en el orden del 20% de manera permanente, aplicable a partir de marzo del presente año. Además, ofrecerán la opción de elegir los servicios por los que se desee pagar y la mejora de la experiencia de vuelo. La dinámica de una mayor competencia por precios es un claro símil a lo sucedido en el mercado de telefonía. En este, la entrada de nuevos operadores, en primera instancia, supuso una reducción de precios y el aumento de la cantidad de usuarios de telefonía móvil, tanto en zonas rurales como urbanas. El principal beneficiado: el consumidor. ¡Bienvenida la competencia!

Es indiscutible que la incursión de aerolíneas *low cost* en el mercado aerocomercial peruano generará cambios sustanciales en el desarrollo de la competencia, en beneficio del turismo interno. No obstante, para generar mayor dinamismo, se deberían concretar los esfuerzos para impulsar las mejoras en infraestructura y los demás asuntos pendientes que presenta el sector (ver [Semana N.º 841](#)).



REPUTACIÓN = PRESTIGIO = PODER
¿QUÉ PIENSAN DE USTED O DE SU EMPRESA EN LAS REDES SOCIALES?

BAELLA CONSULTING SOCIAL MEDIA, ONLINE MARKETING,
DIGITAL MONITORING

☎ 436-6646

@ INFO@BAELLA.COM

🌐 WWW.BAELLA.COM

◀ volver al índice



La inversión público-privada, un nuevo panorama

Desde el inicio de su administración, el actual Gobierno ha establecido claramente los medios para alcanzar el desarrollo económico y mejorar la competitividad del país, y que ello beneficie a toda la población. Así, en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado (MMMR) 2017-2019, se sentaron las bases de la reforma estructural de la economía: la inversión en infraestructura y las políticas de formalización y competitividad regional.

De esta manera, un paso fundamental ha sido la reforma de la Agencia de Promoción para la Inversión Privada (ProInversión). Como parte de ella, reflejada en el Decreto Legislativo N.º 1251, resalta un nuevo mecanismo de priorización de inversiones, que las califica en potencial alto y potencial medio. Así, la viabilidad y el potencial de una asociación público-privada (APP) se medirá en dos campos: viabilidad estratégica y viabilidad funcional. En cuanto al criterio de viabilidad estratégica, el nivel de alcance del proyecto toma una importancia del 25% sobre el puntaje final y que la viabilidad funcional, destinada a evaluar la capacidad del proyecto de mitigar problemas, equivale al 60%; mientras que el componente estado de desarrollo representa un 15% de la evaluación.

El portafolio de proyectos que maneja ProInversión para el periodo 2017-2018 consiste en 112 iniciativas estatales y privadas. Esta importante cifra no solo refleja un aumento notable frente a años anteriores, sino que también muestra un mayor interés privado por invertir en proyectos de desarrollo a nivel nacional. Así, destaca que un 46.4% de estos proyectos serían iniciativas privadas cofinanciadas y autofinanciadas.

Además, cabe mencionar que un 59% de los 112 proyectos de infraestructura serán ejecutados en un plazo de hasta 3 años; por lo que sus beneficios, en términos de empleo directo e indirecto, y su impacto en el bienestar de la población podrán ser percibidos antes del término de este Gobierno, lo que generará resultados tangibles que guiarán al Perú hacia una nueva senda de crecimiento.

Dada esta nueva clasificación, de las 66 APP en cartera de corto plazo, ProInversión ha identificado 24 proyectos con potencial alto, que equivalen a una inversión directa de US\$ 4,400 millones. Entre ellos, predominan los destinados a los sectores salud, transporte, minería y educación. Por otro lado, los 42 proyectos restantes, de potencial medio, equivalen a una inversión de US\$ 18,500 millones. En total, son US\$ 22,900 millones que permitirán, en 3 años, cerrar la brecha de infraestructura a mediano plazo (2016-2020)¹ en un 33.3%.

APP Y Oxl: DOS HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO

De acuerdo con cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), las adjudicaciones de APP previstas permitirán retomar flujos adecuados al potencial del Perú. Finalmente, esto guiará el crecimiento económico que, pese a las expectativas, quedó limitado en 2016 al 3.5%. Así, de solo 10 procesos de adjudicación (US\$ 1,878 millones) entre 2015 y 2016, se espera que en el periodo 2017-2018 se realicen 32 (US\$ 10,350 millones), lo que significaría un incremento del 767% en inversión privada bajo esta modalidad.

Por ejemplo, en cuanto a infraestructura de transportes y telecomunicaciones, el impacto directo de las inversiones por adjudicar en 2017-2018 se vería en la costa, la sierra central y la Amazonía, esta última la más alejada y rezagada en materia de conectividad en el Perú. A mediados de 2018, más de 2,500 localidades se verían beneficiadas gracias a proyectos de banda ancha. Asimismo, en menos de 3 años, 2,600 km de vías navegables conectarían los principales puertos de la selva amazónica; además, 950 km en carreteras y 190 km en vías férreas nuevas mejorarían la calidad del transporte y comercio en Lima, Huancayo y Huancavelica.

En el sector salud, en un plazo menor a 3 años, más de 75,000 m² de nuevos hospitales serían construidos mediante APP; mientras que, en el sector energía, la cooperación público-privado generará más de 650 km de líneas de transmisión que reforzarán el suministro de energía eléctrica en el departamento de Pucallpa, uno de los más desconectados en el país, según el Índice de Competitividad Regional (Incore) 2016, elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE).

Además de las APP, otro mecanismo que ha cobrado gran importancia para el desarrollo en el país es el de Obras por Impuestos (Oxl). Como resaltamos en el [Semana N.º 869](#), en 2016 se invirtieron S/ 713 millones en Oxl a través de 56 proyectos. Así, se logró una cifra récord que benefició a 3.7 millones de peruanos, un 11.8% de la población nacional. Este mecanismo, en particular, resulta clave para el desarrollo local, ya que responde a problemáticas particulares de zonas aledañas a la actividad empresarial y provee servicios básicos e infraestructura en lugares poco priorizados para el Gobierno.

Si bien ambos mecanismos, APP y Oxl, son aún perfectibles, se han dado grandes pasos para aprovechar sus potenciales beneficios para el desarrollo económico y la competitividad nacional. Así, mediante un nuevo marco normativo, se incentiva la participación privada transparente y eficiente en la inversión pública. Las relaciones público-privadas, por sobre todo, deben ser herramientas de cooperación en beneficio de todos los peruanos, para lograr un país moderno y líder en la región.

¹ Calculada en US\$ 68,865 millones por la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN).

Resultados de exportaciones en 2016

De acuerdo con la Sunat, en 2016, las exportaciones peruanas ascendieron a US\$ 36,064 millones, lo que significó un crecimiento del 7.1% con respecto a 2015. Con este resultado, se revierte una tendencia negativa que se arrastraba desde hace cuatro años. El resultado del último año se explica por el desempeño positivo de las exportaciones tradicionales (que son responsables del 70.1% del total de nuestros envíos al mundo), mientras que las no tradicionales experimentaron una leve caída.

Entre los principales destinos de nuestras exportaciones figuran China, con US\$ 8,484 (+14.8%); EE.UU., con US\$ 6,189 millones (+23.2%), y Suiza, con US\$ 2,556 millones (-4.5%). Estos tres socios comerciales reciben alrededor del 48% de nuestros envíos, seguidos por Canadá (-30.1%), Corea del Sur (+27.7%), Japón (+13%), entre otros.

Respecto de China, el aumento se debió a mayores envíos de minerales de cobre y sus concentrados (+49.8%), los cuales permitieron obtener resultados positivos a pesar de los menores envíos que registraron otros de nuestros principales productos exportados a ese país, como cátodos de cobre refinado (-5%), y harina, polvo y *pellets* de pescado (-19.4%). En relación a EE.UU., el aumento obedece a mayores ventas de oro en las demás formas en bruto (+99.7%), uvas frescas (+14.5%) y demás cafés sin descafeinar, sin tostar (+42.8%).

Cabe resaltar que el 60.4% de nuestras exportaciones totales tuvo como destino a países miembros del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), y sumaron US\$ 21,800 millones, lo que significó un incremento del 11.4% con respecto a 2015. Asimismo, entre las principales empresas exportadoras se encuentran Compañía Minera Antamina, con US\$ 2,170 millones (-3.6%); Sociedad Minera Cerro Verde, con US\$ 2,107 millones (+106.7%); Southern Perú Copper, con US\$ 1,505 millones (-12.1%); y Minera Las Bambas, con US\$ 1,499 millones (+244,876.7%).

EL REGRESO DE LAS TRADICIONALES Y EL IMPULSO AGROPECUARIO

Con respecto a las exportaciones tradicionales, estas ascendieron a US\$ 25,279 millones, lo que significó un incremento del 11.2% frente a 2015. Dentro de este rubro, los envíos del sector minero fueron los de mayor relevancia, pues representaron un 82.5% de las exportaciones tradicionales (US\$ 20,859 millones), con un avance del 14.6% respecto al año anterior. Dicho resultado se explica, principalmente, por los mayores envíos al exterior de cobre, concentrados y minerales (US\$ 8,765 millones; +32%), oro (US\$ 6,472 millones; +9.7%) y minerales de plomo y sus concentrados (US\$ 1,649 millones; +6.8%).

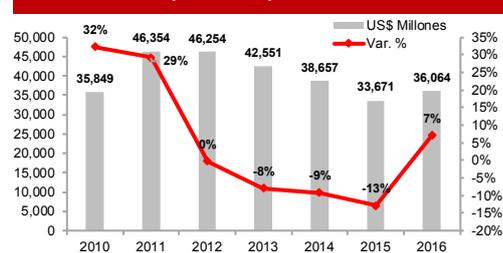
Por su parte, las exportaciones del sector petróleo y derivados registraron un valor de US\$ 2,299 millones (-3.4%), mientras que las del sector pesquero (típicamente, harina y aceites de pescado) registraron alrededor de US\$ 1,267 millones, lo que significó un retroceso del 13.1%. Finalmente, las del sector agrícola ascendieron a US\$ 854 millones, con un incremento del 23.5%. Entre los principales envíos de este sector se encuentran el café (+23.7%), la chancaca (+44%) y el azúcar (+54.2%).

Por su parte, las exportaciones no tradicionales alcanzaron un valor de US\$ 10,785 millones, lo que significó una caída del 1.4% frente a las de 2015. Este resultado se debió a las menores exportaciones en casi todos los sectores no tradicionales. Entre los más relevantes para la economía peruana destacan los sectores químico, textil, siderometalúrgico y pesquero, que registraron envíos por US\$ 1,331 millones (-5%), US\$ 1,198 millones (-10.2%), US\$ 990 millones (-0.8%), y US\$ 908 millones (-2.7%), respectivamente.

Si bien el resultado de las exportaciones no tradicionales es negativo por segundo año consecutivo, es importante rescatar el dinamismo del sector agropecuario, cuyas exportaciones compensaron los menores envíos del rubro. Así, las exportaciones agropecuarias representaron un 43.4% de las no tradicionales (US\$ 4,682 millones), con un avance del 6.2% respecto al año anterior. Entre los principales productos no tradicionales figuran las uvas frescas (US\$ 652 millones; -7.9%), los espárragos frescos o refrigerados (US\$ 420 millones; -0.2%), las paltas frescas o secas (US\$ 397 millones; +29.6%), los fosfatos de calcio naturales (US\$ 300 millones; -13.6%), los arándanos (US\$ 243 millones; +150.4%) y el zinc en bruto sin alear (US\$ 235 millones; +27.4%).

Las cifras muestran una recuperación significativa; sin embargo, aún queda un largo camino para perfilarnos como el líder exportador de la región. Para ello, se requiere continuar los esfuerzos de inversión y mejoras de logística, así como aquellos dirigidos a la facilitación del comercio. Estamos en el camino correcto, solo hace falta pisar el acelerador.

Evolución de las exportaciones peruanas



Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.

A ocho años del TLC con EE.UU.

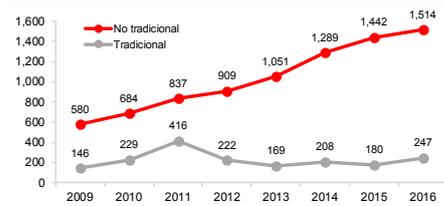
De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), después de un año en el que la economía global registró su nivel de crecimiento más bajo desde 2008, las perspectivas son más alentadoras para este 2017. En la segunda mitad de 2016, las economías avanzadas tuvieron un mejor desempeño, entre las que destacó EE.UU., que registró una mejoría de su economía con niveles cercanos al pleno empleo. Así, aunque sujeto a riesgos geopolíticos y las políticas proteccionistas que pretende adoptar el nuevo gobierno estadounidense, el FMI ajustó hacia al alza el crecimiento de este país al 2.3% en 2017 y al 2.5% en 2018; una buena noticia para sus socios comerciales, como el Perú.

El pasado 1 de febrero se cumplieron ocho años desde que el tratado de libre comercio (TLC) entre nuestro país y EE.UU. entró en vigencia. Pese a que, al principio de las negociaciones, hubo mucha desinformación por parte de sectores contrarios a la liberalización de la economía, quienes pretendieron hacer creer que este acuerdo suponía un retroceso para el comercio y el bienestar de la población, los resultados muestran lo contrario.

El TLC ha sido una pieza clave para el despegue de nuestras exportaciones y así lo confirman las cifras. Entre 2009 y 2016, nuestros envíos al mercado estadounidense crecieron a una tasa promedio anual de 3.8%, con lo que este se posicionó como el segundo destino más importante para nuestras exportaciones en 2016, al concentrar un 22% del total. Más aún, en dicho periodo, EE.UU. se ha convertido indiscutiblemente en el socio comercial más relevante para nuestras exportaciones no tradicionales —que incorporan un mayor valor agregado y generan más empleo—, las que registraron un crecimiento acumulado del 97%, al pasar del US\$ 1,568 millones en 2009 a US\$ 3,090 millones en 2016, lo que equivale a una tasa de crecimiento anual del 10.2%.

Entre estas exportaciones, las del sector agropecuario se han destacado sobremanera: representan un 49% de las exportaciones no tradicionales destinadas a ese país y han logrado mantener un crecimiento sostenido. Pasaron de tan solo US\$ 580 millones en 2009 a US\$ 1,541 millones en 2016, con una tasa de crecimiento anual del 14.7%, por encima de la registrada por las no tradicionales. Esto significó un incremento acumulado del 161.1%, lo que rebate las posturas absurdas de unos cuantos acerca de que el TLC acabaría con el sector agrícola en nuestro país.

Evolución de las agroexportaciones hacia EE.UU. (US\$ millones)



Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.

Por otro lado, el TLC permitió que miles de empresas peruanas accedieran a una mayor tecnología para mejorar su productividad y a menores costos. Tan solo en sus dos primeros años de vigencia, el monto pagado por aranceles disminuyó un 47% para nuestras importaciones. Además, en 2008 —antes de la entrada en vigencia del acuerdo—, exportábamos 2,101 partidas, y a 2016 estas suman un total de 2,376, de las cuales 2,322 pertenecen al sector no tradicional. Así, un 14.3% de las importaciones de bienes de capital para la industria provienen de EE.UU. y, gracias al TLC, ingresan a nuestro país libres de aranceles. De la misma manera, un 21.3% de las importaciones de bienes de capital para la agricultura provienen de ese país, las que entre 2009 y 2016 pasaron de US\$ 14.8 millones a US\$ 42.7 millones, lo que supuso un crecimiento del 189.5%.

Igualmente, las importaciones de materias primas desde EE.UU. registraron un importante crecimiento entre 2009 y 2016. Por ejemplo, las de materias primas para la industria pasaron de US\$ 1,617 millones a US\$ 2,284 millones, con una tasa acumulada de crecimiento del 41.7%. Además, las importaciones de materias primas para la agricultura crecieron un 56.3%, al pasar de US\$ 186 millones a US\$ 291 millones.

Las cifras nos muestran que los temores que se tenían sobre este acuerdo con uno de nuestros principales socios comerciales eran inventos sin fundamento. El TLC ha resultado más que beneficioso para nuestro comercio exterior, así como para nuestra economía en general. A través de este, las empresas peruanas pueden colocar sus productos con mayores preferencias y, por ende, ser más competitivos en uno de los principales mercados del mundo. Su crecimiento ha sido innegable. Asimismo, las empresas han hecho importantes ahorros al traer tecnología y equipos, que se traducen en mejores precios para los consumidores finales nacionales. En ese sentido, el trabajo que lideró el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), al frente de otras 28 instituciones públicas, ha traído resultados positivos para nuestro país.

En un contexto en el que el FMI prevé una recuperación en el volumen del comercio internacional, con un crecimiento estimado del 3.8% para 2017, la apertura comercial, a través de herramientas como los acuerdos comerciales, resulta, además de estratégica, necesaria para asegurar nuestro crecimiento económico.

Una vez más, las cifras demuestran que la apertura comercial beneficia a nuestra economía. El TLC es una prueba de ello. Esperamos ver pronto el inicio de las negociaciones con la India, el cierre lo antes posible de las negociaciones con Turquía, y seguir abriendo mercados. Marruecos, Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Vietnam, el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCEAG), entre otros, representan grandes oportunidades.

...modificar aranceles no es tan sencillo como se piensa?

Hace unos días escuchamos en las noticias la decisión del nuevo presidente de EE.UU., Donald Trump, de imponer un arancel del 20% a la importación de productos mexicanos, supuestamente con el fin de proteger y promover la industria nacional. Ello ha generado gran preocupación en EE.UU., especialmente por parte de los grandes productores agroalimentarios estadounidenses, que tienen en México uno de sus principales mercados, y que podrían verse afectados por las represalias que pueda adoptar dicho país, también mediante un aumento de sus aranceles.

Basta recordar que, entre los años 2009 y 2010, México impuso aranceles a un número significativo de productos de EE.UU., a raíz del bloqueo efectuado a camiones mexicanos en carreteras estadounidenses, lo que causó graves perjuicios económicos a los exportadores de dicho país.

Así pues, independientemente de lo populista y equivocada que puede sonar la medida anunciada por el presidente Trump —toda vez que un aumento de aranceles repercute directamente en los precios de los productos y afectaría principalmente a los consumidores estadounidenses, además de poner en riesgo las estrechas relaciones sociales y comerciales de ambos países—, resulta interesante comentar cómo funcionan los aranceles y cuál es el campo de acción que tienen los países para fijarlos, aumentarlos o reducirlos.

En primer lugar, debemos tener en cuenta que los aranceles son derechos de aduana (tributos) aplicados a las importaciones de mercancías. Según la Organización Mundial de Comercio (OMC), estos proporcionan a las mercancías producidas en un país una ventaja en materia de precios con respecto a las mercancías similares importadas, y constituyen una fuente de ingresos para los Gobiernos.

Un resultado de la ronda de Uruguay, negociación comercial multilateral que devino en la creación de la OMC, fueron los compromisos asumidos por los países de reducir sus aranceles y consolidar los tipos de derechos de aduana a niveles difíciles de aumentar. En tal sentido, la tendencia de los países es a reducir sus aranceles —ya sea en el plano multilateral (en el marco de la OMC) o en el pluri o bilateral, a través de acuerdos de libre comercio—, no a aumentarlos.

Aumentar los aranceles de manera unilateral, por encima de los compromisos de consolidación expuestos, genera una situación de incumplimiento de los acuerdos comerciales, así como del sistema multilateral, lo que activa los correspondientes mecanismos de solución de controversias.

Como bien menciona el premio nobel de Economía Paul Krugman, “si EE.UU. sigue adelante e impone un 20% de aranceles a México, estará repudiando en la práctica el conjunto del sistema (que el mismo EE.UU. construyó). Adiós al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio; adiós a la OMC. El peligro no es tanto la represalia, sino la emulación. Otros van a seguir la estela. Las barreras comerciales van a comenzar a elevarse alrededor del mundo; la globalización se revertirá rápidamente. A la larga, el mundo será más pobre”.

Ahora, si bien muchos países consagran en su normatividad interna el principio del libre comercio, también se contempla la posibilidad de adoptar medidas de retaliación en caso que otros países implementen medidas proteccionistas o discriminatorias que los perjudiquen. A modo de ejemplo, el artículo 63 de nuestra Constitución plasma esta idea, al disponer que la producción de bienes y servicios y el comercio exterior son libres; por lo que, si otro país o países adoptan medidas proteccionistas o discriminatorias que perjudiquen el interés nacional, el Estado puede, en defensa de este, adoptar medidas análogas.

En un mundo cada vez más globalizado, con procesos productivos dispersos mundialmente, cada vez resulta más difícil determinar la nacionalidad de los productos, por lo que medidas como las planteadas, basadas en ideas proteccionistas equivocadas, no hacen más que perjudicar a los consumidores.



Formularios Virtuales
Declara Fácil

Formulario Virtual 621 - IGV Renta Mensual

Más información en
www.sunat.gob.pe

